

PC10 – Proceso de acreditación de titulaciones

1. Objeto

Definir la sistemática de preparación, desarrollo, seguimiento y cierre de los procesos de acreditación de titulaciones en VEUS, garantizando la participación de los grupos de interés, la calidad de la información aportada y la coherencia con el modelo institucional de la UAO CEU y los criterios de AQU Catalunya.

2. Alcance

Este proceso se aplica a:

- Todas las titulaciones oficiales de grado y máster impartidas en VEUS.
- Los procedimientos de acreditación externa realizados por AQU Catalunya u otras agencias.
- La preparación de informes de autoevaluación, evidencias y planes de mejora.
- La coordinación con UAO CEU en el marco institucional.

2.1 Grupos de interés y cauces de participación

- Estudiantes: encuestas, participación en entrevistas y comisiones.
- PDI: elaboración de evidencias, entrevistas y aportaciones académicas.
- PAS: apoyo en la gestión administrativa y documental.
- Dirección Académica VEUS: coordinación general del proceso.
- Responsable de Calidad VEUS: elaboración de informes y coordinación de evidencias.
- CIC: validación de autoevaluación y planes de mejora.
- Consejo de Gobierno UAO CEU: aprobación institucional.
- AQU Catalunya: agencia externa de evaluación.

3. Referencias / Normativa

- Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario (LOSU).
- Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, sobre la organización de las enseñanzas universitarias.
- Real Decreto 640/2021, de 27 de julio, sobre acreditación institucional.
- Protocolos de acreditación de titulaciones de AQU Catalunya.
- Manual SGIC VEUS.

4. Definiciones

- **Acreditación:** proceso mediante el cual AQU Catalunya valida la calidad de una titulación y autoriza su continuidad.
- **Autoevaluación:** informe interno elaborado por VEUS que analiza el cumplimiento de los criterios de calidad.
- **Evidencias:** documentos que demuestran el cumplimiento de los requisitos de acreditación.
- **Visita externa:** evaluación realizada por un comité de expertos de AQU en VEUS.

5. Desarrollo

El proceso de gestión documental en VEUS se desarrolla en las siguientes fases:

1. **Planificación:**
 - a. AQU notifica el inicio del proceso de acreditación.
 - b. La Dirección Académica y el Responsable de Calidad elaboran el cronograma.
2. **Autoevaluación:**
 - a. Elaboración del informe de autoevaluación por la Dirección Académica y Responsable de Calidad.
 - b. Recopilación de evidencias de todos los procesos del SGIC.
 - c. Validación del informe por CIC.
3. **Visita externa:**
 - a. Coordinación de la agenda de entrevistas con estudiantes, PDI, PAS y empleadores.
 - b. Presentación de evidencias al comité de AQU.
4. **Informe externo y respuesta:**
 - a. Recepción del informe provisional de AQU.
 - b. Respuesta a alegaciones si procede.
5. **Plan de mejora:**
 - a. Elaboración de plan de mejora derivado de recomendaciones de AQU.
 - b. Aprobación por CIC y Consejo de Gobierno UAO CEU.
 - c. Implantación y seguimiento de acciones.
6. **Difusión:**
 - a. Publicación del informe y plan de mejora en la web institucional.

6. Seguimiento y Medición

Indicadores de seguimiento:

- Número de titulaciones acreditadas en plazo.
- Resultados de acreditación (favorable, favorable con condiciones, no favorable).
- Cumplimiento de cronogramas de autoevaluación y visitas externas.
- Nivel de satisfacción de grupos de interés con el proceso de acreditación.
- Grado de implantación de planes de mejora derivados de acreditación.

7. Archivo

Registros a conservar:

- Informes de autoevaluación.
- Evidencias documentales presentadas a AQU.
- Informes provisionales y finales de acreditación.
- Planes de mejora derivados de acreditación.
- Actas de CIC y Consejo de Gobierno.

El soporte será digital, con custodia del Responsable de Calidad VEUS.

8. Responsabilidades

- Dirección Académica VEUS: coordina el proceso de acreditación.
- Responsable de Calidad VEUS: elabora informes, recopila evidencias y gestiona indicadores.
- PDI y PAS: aportan información y participan en entrevistas.
- Estudiantes y empleadores: participan en encuestas y entrevistas.
- CIC: valida los informes de autoevaluación.
- Consejo de Gobierno UAO CEU: aprueban los informes y planes de mejora.
- AQU Catalunya: agencia externa responsable de la acreditación.

9. Diagrama de Flujo

